



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 13 de Octubre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 621-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 013-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Reforzamiento de Estructura Interna del Nuevo Archivo General del Hospital Víctor Larco Herrera" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 013-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Reforzamiento de Estructura Interna del Nuevo Archivo General del Hospital Víctor Larco Herrera" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Reforzamiento de Estructura Interna del Nuevo Archivo General del Hospital Víctor Larco Herrera" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 013-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Reforzamiento de Estructura Interna del Nuevo Archivo General del Hospital Víctor Larco Herrera" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ TAP. Saúl Apolo Anticona Villavicencio | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ➤ Sr. Miguel Ángel Maravi Bardales | Presidente |
| ➤ Lic. Clorinda Ríos Escobedo | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramirez
CMP. 34169 RNE. 15549
Directora Ejecutiva

GMR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de Setiembre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 575-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2017-HVLH/MINSA, "Implementación del Módulo Pre Fabricado y Servicios Higiénicos para el COE - HVLH" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2017-HVLH/MINSA "Implementación del Módulo Pre Fabricado y Servicios Higiénicos para el COE -HVLH" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Implementación del Módulo Pre Fabricado y Servicios Higiénicos para el COE - HVLH" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2017-HVLH/MINSA "Implementación del Módulo Pre Fabricado y Servicios Higiénicos para el COE - HVLH" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ TAP Miguel Ángel Maravi Bardales | Presidente |
| ➤ Méd. Leonardo Augusto Rodríguez Monzón | Miembro |
| ➤ Tap. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Méd. Jorge Jacinto Heredia | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 10 de Octubre del 2017

Visto; la Nota Informativa Nº 607-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 012-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12-13 del HVLH" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 012-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12-13 del HVLH" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12-13 del HVLH" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 012-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12-13 del HVLH" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Med. Clara Huamán Aguado | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ TAP. Miguel Ángel Maravi Bardales | Presidente |
| ➤ Med. Prysca Cersso Gómez | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 18 de Agosto del 2017

Visto; la Nota Informativa Nº 469-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 008-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Mobiliario Clínico" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 008-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario Clínico" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Mobiliario Clínico" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario Clínico" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Ana María Boza Huamaní | Presidente |
| ➤ Lic. Orison López Berta | Miembro |
| ➤ CPC José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Med. Julián Reynaldo Sarria García | Presidente |
| ➤ Tec. Med. Claudia Violeta Cornejo Atoche | Miembro |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 13 de Octubre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 626-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 002-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 5, 9 y Costura del HVLH" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a los Concursos Públicos;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Publico N° 002-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 5, 9 y Costura del HVLH" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 5, 9 y Costura del HVLH" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 002-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 5, 9 y Costura del HVLH" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Lic. Rosa Lorena Arroyo Pérez | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ TAP. Miguel Ángel Maravi Bardales | Presidente |
| ➤ Lic. Orison López Berta | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 07 de Junio del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 318-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 003-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Clásico - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Licitación Pública;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 003-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Clásico - Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Clásico - Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 003-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Clásico - Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Carmen Díaz Tejada | Presidente |
| ➤ Méd. Roger Alejandro Abanto Marín | Miembro |
| ➤ Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Odalis Arias Meza | Presidente |
| ➤ Lic. Gaby Prada Torres | Miembro |
| ➤ Sra. Giannina Aranda Ascencio | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de Setiembre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 556-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 004-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Gas Propano de 45 Kg. para 12 meses" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 004-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Gas Propano de 45 Kg. para 12 meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Gas Propano de 45 Kg. para 12 meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 004-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Gas Propano de 45 Kg. para 12 meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Lic. Gaby Prada Torres | Miembro |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Tap. Miguel Maraví Bardales | Presidente |
| ➤ Lic. Nelly Vásquez Delgado de Rentería | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169, RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de Setiembre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 574-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Clorpromazina 100 mg tabletas" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Edmunda Medina Cóndor | Presidente |
| ➤ Méd. Ana María Boza Huamani | Miembro |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya | Presidente |
| ➤ Méd. Prysca Cersso Gómez | Miembro |
| ➤ TAP Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE. 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 02 de Octubre del 2017

Visto; la Nota Informativa Nº 588-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 006-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Combustible para 12 Meses" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 006-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|---------------------------------------|-----------|------------|
| ➤ TAP Miguel Ángel Maravi Bardales | 943557785 | Presidente |
| ➤ Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche | | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumamarca Padilla | | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Sra. Juana Maribel López Gallegos | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....

Giovany M. Rivera Ramirez
C.M.P. 34169 R.N.E. 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo

